

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 26 de febrero del 2021.
Informe No. 02-2021.

Arquitecto:

Breitner Roely Gonzáles Maldonado,
Director General del Patrimonio Cultural y Natural,
SU DESPACHO:

Arquitecto Gonzáles:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número: DGPCYN-029-74--2021 y Acuerdo Ministerial Número. 8-2021**, correspondiente al mes de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando el **Documento Tributario Electrónico (DTE) Número: 245975887, Serie: 2682C188**.

Actividades Realizadas:

1. Reuniones de trabajo con la Administración del Parque Nacional Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2021.
2. Seguimiento al proceso de la recolección de tierra orgánica en sectores naturales de vegetación de acumulación de materia orgánica en el Parque Nacional Tikal y su traslado respectivo al área de viveros forestales. Según Poa establecido.
3. Preparación de la tierra orgánica, la cual consiste en eliminar y depurar el material orgánico de piedras y raíces, para que este en total disponibilidad en el momento del llenado de bolsas.
4. Seguimiento al proceso de los recorridos de campo para la ubicación de árboles plus para la recolección y disponibilidad de semillas a utilizar en el vivero forestal.
5. Diseño y elaboración de semilleros o camas de germinación, los cuales servirán de base para el depósito de las semillas que se recolectarán en los recorridos de campo y con ello obtener plántulas como elemento base en la formación de pilones.
6. Proceso de llenar las bolsas para viveros forestales con la tierra orgánica preparada para tal fin, de acuerdo al plan de trabajo establecido.
7. Mecanismos establecidos para operativizar el proceso del plan de prevención y control de incendios forestales del Parque Nacional Tikal en la temporada del año 2021. Se establecen los mecanismos relacionados a los insumos, estructuras de organización y la delegación de responsabilidades de acuerdo al POA de incendios para el 2021.

Resultados Obtenidos:

- 1). 04 reuniones de trabajo realizadas con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2021.
- 2). 04 seguimientos para el proceso de recolección de tierra orgánica ejecutada en sectores de acumulación del área arqueológica en el Parque Nacional Tikal y su traslado respectivo al área de viveros forestales. Según POA establecido.
- 3). 05 preparaciones ejecutadas de tierra orgánica, la cual consiste en eliminar y depurar el material orgánico de piedras y raíces, para que este en total disponibilidad en el momento del llenado de bolsas.
- 4). 06 seguimientos en el proceso de los recorridos de campo realizados para la ubicación de árboles plus, previa selección para la recolección y disponibilidad de semillas a utilizar en el vivero forestal.
- 5). 01 diseño para la elaboración de 12 semilleros o camas de germinación, los cuales servirán de base para el depósito de las semillas que se recolectarán en los recorridos de campo y con ello obtener plántulas como elemento base en la formación de pilones.
- 6). 01 proceso establecido para llenar y obtener 15,000 bolsas para viveros forestales con la tierra orgánica preparada para tal fin, de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- 7). 03 mecanismos establecidos para operativizar el proceso del plan de prevención y control de incendios forestales del Parque Nacional Tikal en la temporada del año 2021. Se establecen los mecanismos relacionados a los insumos, estructuras de organización y la delegación de responsabilidades de acuerdo al POA de incendios para el 2021.

Vo.Bo.


Jaime Gildardo Escobar Barrios.

PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL